

**ACTA ANTIQVA  
COMPLVTENSIA IV**

**EPIGRAFÍA Y SOCIEDAD  
EN HISPANIA DVRRANTE  
EL ALTO IMPERIO:  
ESTRVCTVRAS Y  
RELACIONES SOCIALES**

ACTA ANTIQVA COMPLVTENSIA  
IV

Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio:  
estructuras y relaciones sociales

Actas de la Mesa Redonda organizada por la Casa de Velázquez,  
el Centro CIL II de la Universidad de Alcalá y L'Année Épigraphique,  
Madrid – Alcalá de Henares, 10-11 de Abril de 2000

Editadas por Sabine Armani – Bénédicte Hurlet-Martineau – Armin U. Stylow  
con la colaboración de Arántzazu Urbina Álvarez



Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá  
2003

Impresión con subvenciones del Ilmo. Vicerrector de Investigación y de IberCaja  
Imagen cubierta: Barcebalejo (Soria); AE 1925,22

ISBN Universidad de Alcalá: 84-8138-590-5  
ISBN Casa de Velázquez: 84-95555-56-5

Dep. Legal: M-54102-2003

Imprime: IMP S.L.  
Printed in Spain

# ELITES Y SOCIEDAD ROMANA DE LA MESETA SUR

JUAN MANUEL ABASCAL  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

## 1. Introducción

El espacio geográfico que habitualmente conocemos como Meseta sur, en otro tiempo identificada como Castilla la Nueva, en términos administrativos forma hoy dos comunidades autónomas distintas. Los vestigios de época romana en este territorio son muy numerosos, tanto en lo que se refiere a construcciones monumentales, básicamente urbanas, como en lo tocante a los ecos epigráficos de la vida pública y privada de hace dos milenios.

El número de inscripciones, nuestra guía directa para ordenar el paisaje administrativo y político de la zona en época romana, crece día a día merced a los numerosos hallazgos casuales y a la importante actividad arqueológica que hoy se realiza. Sobre pasados ampliamente los 1.000 testimonios epigráficos, disponemos ya de unas fuentes de información bastante precisas para una gran parte de este territorio, especialmente para los medios urbanos, pero también para algunas áreas rurales (fig. 1).

Este espacio geográfico estuvo repartido en época romana entre las tres provincias romanas de Hispania y en cinco conventos jurídicos; al sur de Ciudad Real se encuentra el límite entre los *conuentus Cordubensis* (*prou. Baetica*) y *Carthaginensis* (*prou. Tarraconensis*), mientras en las comarcas de Toledo confinan el *Emeritensis* (*prou. Lusitania*) y el *Carthaginensis* (*prou. Tarraconensis*); al norte, incluyendo el territorio de Ercavica, se encuentra el *conuentus Caesaraugustanus* y al menos Segontia debió pertenecer al *Cluniensis*.

Significa esto que, bajo el concepto de Meseta Sur, se engloba un área que en términos geográficos ofrece una gran diversidad y que muestra abiertas diferencias de unas comarcas a otras, desde las fértiles tierras del Campo de Montiel, cercanas al *caput fluminis Anae*, hasta las llanuras interiores de altos contrastes térmicos del verano al invierno, incluyendo algunas zonas montañosas con escasas evidencias de poblamiento en época romana.

Un reciente balance de la situación urbana en este territorio (ALFÖLDY, 1999) ofrece ya una cifra de 20 ciudades privilegiadas en época romana<sup>1</sup>, lo que puede dar idea del alto nivel de ocupación de este espacio y de la intensidad de las formas de vida al modo romano.

Siguen existiendo serias lagunas de información referidas a la etapa prerromana (MENA, 1988: 25-37), habida cuenta de la escasez y dificultad de comprensión de los

---

<sup>1</sup> Alaba, Almedina (*nomen ignotum*), Attacum, Caesarobriga, Complutum, Consabura, Edeba, Ercavica, Laminiun, Libisosa, Mantua Carpetanorum, Mentesa Oretanorum, Oretum, Segobriga, Segontia, Sisapo, Toletum, Illunum, Valeria, Los Villares (*nomen ignotum*).

escasos datos suministrados para este territorio por los textos antiguos (GONZÁLEZ – CONDE, 1992: 299-309; FERNÁNDEZ-GALIANO, 1987: 29-37); este déficit ha sido paliado en parte por nuevos descubrimientos de todo tipo, especialmente numismáticos (GIL FARRÉS, 1980: 205-216; VIDAL, 1982: 79-95; ABASCAL – RIPOLLÉS, 2000: 13-75), y por algunos trabajos arqueológicos (GRAS ET ALII, 1984: 48 ss.; MENA ET ALII, 1988: 183-190).

Un hecho a destacar es el considerable aumento de hallazgos de *glandes* sertorianos, especialmente en la zona norte del territorio, en la provincia de Guadalajara; si hace unos años conocíamos tan sólo los ejemplares de Taracena (AE 1990, HEp 4, 464) y Alarilla (ANTONA DEL VAL – GÓMEZ, 1987: 18; ABASCAL, 1990: 274-275), hoy contamos al menos con un tercer ejemplar de Alcocer, en territorio de Ercavica (FUENTES, 1993: 174) y con una cuarta pieza procedente de algún punto desconocido de la provincia y donada en fecha reciente a la Real Academia de la Historia (ABASCAL – GIMENO, 2000: n. 188).

Con este nuevo panorama informativo podemos entender mejor el rápido avance de la progresión jurídica en las ciudades del territorio hacia el cambio de Era; si en el censo de Agrippa la región aparece pobre en ciudades privilegiadas (la colonia de Libisosa), al final de la etapa augustea ha sumado a esta nómina al menos otros seis municipios (Segobriga, Ercavica, Valeria, Edeba, Libisosa y Oretum) y probablemente un séptimo de confirmarse la evolución de Illunum (ALFÖLDY, 1987 y 1999).

## 2. Grupos familiares y origen de los magistrados urbanos

En la Meseta sur se observa bien desde comienzos del Principado un progresivo control de la vida urbana por parte de determinadas familias. No se puede señalar un momento único para el despegue urbano e institucional de todos los núcleos, pues algo más de la mitad alcanzan su condición privilegiada en época flavia, pero desde la época augustea, en determinadas ciudades se distingue bien una toma de posición de algunos grupos familiares que acabaran copando magistraturas y situando a sus miembros en otros puestos de la administración provincial e imperial.

El grupo familiar que más llama la atención es el de los *Grattii*. El más antiguo testimonio de esta *gens* se encuentra en una inscripción de Illunum (Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete), en donde *G. Grattius Grattianus* desempeña el duunvirado probablemente en época augustea (AE 1996, 906); algo posterior debe ser el testimonio de *G. Grattius Nigrinus, Illuir* y *flamen Augusti* en Valeria, que se dice hijo de *Nigrinus* (AE 1987, 666; ALFÖLDY, 1987: 87); al siglo II pertenece ya *L. Grattius C. f. Gal. Glaucus, Segobrigensis*, que ostenta el flaminado de la provincia citerior (CIL II 4220 y ALMAGRO BASCH, 1994: n. 128, con uno de sus siervos) (fig. 4). El *cognomen Nigrinus*, asociado al grupo en Valeria, se repite en Segobriga probablemente en dos ocasiones<sup>2</sup>, y reaparecerá más tarde en la onomástica de la serie de obispos de la ciudad visigoda; los *Grattii* están también presentes en Complutum (CIL II 3028).

<sup>2</sup> [*Nigrinu[s]*]: CIL II 3144 + ALMAGRO BASCH, 1984: n. 99; *Nig[---]*: CIL II 5878 + HEp 2, 371 + ALMAGRO BASCH, 1984: n. 62.

Si tomamos en consideración las huellas de los *Grattii* en Hispania fuera de los casos citados, es fácil determinar su abrumadora presencia en los *territoria* de Saguntum<sup>3</sup>, Edeta (Lliria, Valencia)<sup>4</sup>, Valentia (CIL II/14, 83), Saetabi - Dianium<sup>5</sup>, Valeria<sup>6</sup> y su huella en la vida pública de la capital de la provincia (CIL II 4251. 6084 y EE VIII 200a, todas de Tarragona); bien es cierto que en muchos casos los testimonios epigráficos corresponden a libertos de estas gentes, pero eso mismo prueba la existencia de grupos familiares homónimos.

Ante tan abrumadores testimonios no cabe duda de que los *Grattii* documentados en las ciudades de la Meseta proceden de los municipios antiguos de la cercana costa mediterránea, probablemente de Edeta como ya estableciera ALFÖLDY hace unos años (1987: 87-88). Estas ciudades de la Meseta sur vinculadas a los *Grattii* son municipios antiguos, con probable promoción jurídica en época augustea y adscritos a la tribu *Galeria* salvo en el caso de Illunum, en donde faltan las evidencias de su adscripción y no sólo las del nombre antiguo de la ciudad.

Otro grupo familiar bien documentado y con un cierto protagonismo en el territorio es el de los *Turellii*; [- Tu]r<e>llius [G]al. Auit[us] fue *flamen* y *Huir* en Ercavica (HEp 2, 368), mientras que L. *Turellius* L. f. *Geminus*, *aedilis* de Segobriga entre los años 12 y 14 d.C., dedicó estatuas a Germánico César y Druso el Joven (CIL II 3103. 3104). Los *Turellii* en Hispania están documentados sólo por 9 referencias epigráficas: al margen de las tres citadas, conocemos un cuarto personaje en Edeta (CIL II/14, 174), un núcleo soriano-burgalés con cuatro individuos (CIL II 5812; AE 1992, 1037b; AE 1986, 399) y uno más en Extremadura (CIL II 787). El que tanto Segobriga como Ercavica dispongan en su registro de magistrados con este *nomen*, y la proximidad de Edeta con un nuevo testimonio, sugieren que estamos ante un caso similar al de los *Grattii*.

A la vista de lo dicho hasta aquí, parece claro que los *Grattii* y *Turellii* de la Meseta aparecen siempre vinculados a funciones municipales y al disfrute de las magistraturas urbanas, por lo que no hay duda de que estamos ante un control territorial de grandes zonas del territorio interior de Hispania por parte de las elites de municipios edetanos con larga tradición urbana.

En el mismo sentido apuntaría la presencia en Laminium de varios individuos pertenecientes a la familia de los *Licinii*, vinculados con evidencias epigráficas a los *Licinii* de Saetabis, sobre los que ya ha llamado la atención Alföldy<sup>7</sup>; con ellos se puede poner en relación un grupo de *Fabii*, que reaparece ahora en una inscripción perdida de Chinchilla (Albacete) (ABASCAL – SANZ, 1993: 19-20, n. 11), con lo que el fenómeno parece más general de lo que suponíamos y se puede considerar una constante en la historia de la Meseta durante los dos primeros siglos del Principado. En otros casos, el conjunto epigráfico de determinadas ciudades permite distinguir gru-

<sup>3</sup> CIL II/14, 332. 477. 478. 479 (dos personajes). 480. 481. 639, todas de Sagunto. 651, de Benavites (Valencia).

<sup>4</sup> CIL II/14, 187, de Benaguacil (Valencia), con dos personajes; CIL II/14, 164, de Lliria.

<sup>5</sup> CIL II 5979 y AE 1994, 1066, ambas de Játiva (Valencia); CIL II 3615, de Gandía (Valencia).

<sup>6</sup> CIL II 5891, de Utiel (Valencia), que menciona tres personajes con el mismo *nomen*.

<sup>7</sup> ALFÖLDY, 1987: 36-37, a partir de CIL II 3229 (= ILS 3708). 3230. 3231. 3232 (todas de Alhambra, Ciudad Real), 3237 (Venta de los Santos, Jaén) y 3652 (Carcagente, Valencia)

pos familiares que alcanzaron un cierto protagonismo en la vida pública y que también deben vincularse a la costa levantina; es el caso de los *Fabii*, mayoritarios en Valeria y en la región; a la misma serie podrían pertenecer los *Baebii*, identificados en Oretum, Segobriga, Oropesa (Toledo) y Albacete.

Las evidencias expuestas muestran una relación directa de las elites de las ciudades de la Meseta sur con grupos humanos procedentes de las ricas ciudades de la costa mediterránea. Esta vinculación, solamente intuida por lo ya expuesto pero sin duda mucho más importante en realidad, es visible tan sólo en los ámbitos geográficos del Este y Sur del territorio, y aparece como un fenómeno restringido a las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, es decir, a las más próximas y mejor comunicadas con el litoral mediterráneo.

Junto a estas relaciones, conocemos en las ciudades de la Meseta un buen número de familias que dominan numéricamente en el registro epigráfico y que deben identificarse con elites urbanas. Es el caso de los *Porcii* de Segobriga, que reúnen 8 de las 10 evidencias regionales de este *nomen* y de los que conocemos la ubicación del mausoleo familiar en la necrópolis de la ciudad; en el mismo municipio destacan los *Sempronii*, con 20 de los 24 testimonios regionales y los *Octavii*, grupo al que pertenece uno de los individuos de rango ecuestre mencionados en la epigrafía del teatro; un elevado número de inscripciones de Segobriga se refieren a los *Iulii*, con 19 de las 39 evidencias regionales.

En otros ámbitos del territorio se observa una importante presencia de *Domitii*, especialmente en los territorios de Caesarobriga (fig. 5), Complutum y Consabura; en la primera de estas ciudades habría que citar por su elevada presencia a los *Minicii* y los *Antonii*, mientras en la segunda destacan los *Aemilii*. En el área toledana ya ha sido objeto de atención la elevada presencia de *Pompeii* (GONZÁLEZ-CONDE, 1987: 65-68).

Por encima de las cuantificaciones y de las precisiones numéricas, merece destacarse que estas familias van asociadas en muchos casos a las evidencias de magistraturas urbanas; es decir, no sólo son grupos con amplia base demográfica sino que ostentan un cierto protagonismo en la vida pública. De la fuerza de estas elites puede dar idea el hecho de que el conjunto de las ciudades del territorio haya proporcionado hasta la fecha once *flamines* y *flaminicae* de la Tarraconense (ALFÖLDY, 1973: nn. 3. 7. 12. 14. 20. 30. 33. 70. 112. 253. 263), cinco de ellos de Segobriga, y una *flaminica* provincial de Lusitania en Caesarobriga (CIL II 895); así mismo, las ciudades de la Meseta sur han proporcionado evidencias de nueve personajes de rango ecuestre\*, algunos de ellos con una incipiente carrera militar documentada en las inscripciones y, en Segobriga, hay testimonios de cinco individuos de rango senatorial a los que aludiremos más adelante.

Queda por considerar la fecha en que las familias vinculadas a las ciudades de la costa mediterránea llegan a la Meseta sur y las razones de su presencia. Respecto a la primera cuestión nuestras pistas llevan a la época augústea, particularmente en el caso de Illunum y Segobriga, pero también probablemente en el resto de los enclaves; es probable que los *Grattii* y los *Turellii* estuvieran en las ciudades de la Meseta sur incluso antes de que se produjera la progresión jurídica de estos núcleos. No se puede descartar que fueran estas mismas familias las que indujeran una promoción jurídica para

\* Proceden de Alaba, Attacum, Consabura, Ercavica (2 casos), Laminium, Libisosa y Segobriga (2 casos).

las ciudades en que residían y en que tenían intereses económicos; de este modo, las transformaciones jurídicas habrían sido consecuencia directa en muchos casos de la presencia de estos grupos. Esta situación habría permitido a estas familias el disfrute de las magistraturas urbanas en las ciudades recién promocionadas; es probable que haya que entender de esa manera, por los menos, los casos de Segobriga y de Illunum.

Las razones de esta presencia familiar en las ciudades de la Meseta sur son más difíciles de explicar, pese a que no faltan argumentos. El primero de los motivos debe ser la colonización agrícola, máxime teniendo en cuenta la vinculación a la propiedad de la tierra en el caso de elites antiguas como la saguntina (ALFÖLDY, 1984: 212-218); en segundo lugar hay que considerar la riqueza minera del territorio, de hierro y cinabrio en el *territorium* de Sisapo (Plin., *N.h.* 33, 118 y 33, 121; Strabo, 3, 2, 3) y de *lapis specularis* en el del Segobriga (Plin., *N.h.* 36, 160).

Si Plinio se hace eco de esta riqueza minera es porque en el siglo I d.C. y quizá ya en época de Agrippa se obtenían buenos resultados económicos de esta explotación. Es fácil imaginar que a comienzos de la época augústea esta riqueza hubiera sido un fácil señuelo para el desplazamiento hasta el interior peninsular de grupos humanos de ciudades costeras, que habrían descubierto aquí una importante fuente de riqueza. Al amparo de esta producción minera, Segobriga se debió convertir en un importante centro económico en que el siguieron teniendo un claro protagonismo los descendientes de aquellas primeras familias que se asentaron en el territorio y que mantuvieron los intereses comerciales en la zona; esto explicaría el protagonismo de la *gens Grattia* aún en el siglo II d.C. y la progresión social de algunos individuos, que llega a cotas importantes en Segobriga, en donde hasta el momento hay evidencias de cinco carreras senatoriales.

### 3. Programas epigráficos forenses

En diversas ciudades de la Meseta sur conocemos la ubicación de sus espacios forenses, tanto debido a los modernos procesos de excavación como por hallazgos fortuitos producidos en el pasado. Sin embargo, no tenemos la fortuna de conservar en buen estado ninguno de estos espacios, bien por destrucciones y expolios antiguos, bien por no haberse adelantado aún los trabajos de excavación; epigráficamente, su presencia está solo probada para Segobriga (vid. *infra*).

Esta limitación arqueológica obliga a reconstruir los escenarios epigráficos forenses a partir de las evidencias epigráficas, que no faltan y que permiten imaginar un paisaje urbano acorde con el dinamismo de estos centros urbanos y con la pujanza de sus elites.

Los espacios forenses de las ciudades romanas de la Meseta sur, acorde con la estructura del resto de las ciudades del Imperio, fueron ornamentados con una amplia serie de monumentos epigráficos. Entre éstos, no faltan los pedestales en honor de la familia imperial, repartidos por todo el territorio. Los más antiguos proceden de Segobriga y Valeria, en donde comienzan a documentarse a finales de reinado de Augusto o comienzos del de Tiberio, pero alcanzan hasta el reinado de Diocleciano.

Los más antiguos testimonios son dos perdidos pedestales de estatua de Segobriga, dedicados por *L. Turellius L.f. Geminus* para los césares Druso el Joven (CIL II 3103) y Germánico (CIL II 3104), que aparecen citados entre las inscripciones des-

cubiertas en Uclés, pero que deben pertenecer a la larga serie de monumentos trasladada desde Segobriga como material de cantería para la construcción del monasterio (ALFÖLDY, 1987: 78). También de Segobriga procede un fragmento de pedestal en honor de Tiberio, datado por su titulación entre los años 17 y 18 d.C. (ALMAGRO BASCH, 1984: n. 30; ALFÖLDY, 1987: 80).

A este serie habría que añadir ahora un fragmento de otro pedestal en caliza local, descubierto accidentalmente entre las terreras antiguas durante la excavación de un tramo oriental de la muralla en 1999, en el que puede verse parte de una titulación imperial (fig. 2); el fragmento<sup>9</sup> mide [12] x [27] x [21] cm y sólo conserva parte de una línea de texto con letras de 6,5 cm de altura. En el texto sólo puede leerse lo siguiente:

[--- Au]g(usto) • Germ(anico) [---].

La forma de la letra G, repetida en la línea, curvada y cerrada en espiral en su parte inferior, se data a mediados del siglo I d.C. en la Bética (cf. CIL II<sup>7</sup>/7, 278. 498) y esta cronología podría servir también para este pedestal segobrigense. No es posible identificar al destinatario del homenaje que, en todo caso, podría ser Claudio si atendemos a la cronología del soporte y a la titulación conservada.

En Valeria también disponemos de pedestales honoríficos para la familia imperial desde época julio-claudia; el primero de ellos es un monumento en honor de Tiberio, erigido entre los años 23 y 24 d.C. (ALFÖLDY, 1987: nota 290) y pocos años más tarde fue dedicado otro para *Diua Drusilla* (ALFÖLDY, 1987: nota 291).

Entre los años 142 y 143 d.C. en Almedina (Ciudad Real), un antiguo municipio romano cuyo nombre desconocemos, fue dedicado un pedestal en honor de Antonino Pío por *decreto decurionum* (CIL II 3236); pocos años después, probablemente en 166 d.C., sería Marco Aurelio el homenajeado en un pedestal por la *colonia Libisossanorum* (CIL II 3234).

Habrà que esperar a mediados del siglo III d.C. para reencontrar otras evidencias de este tipo de dedicaciones en las ciudades de la región. El año 245 d.C. los *Toletani* erigieron un pedestal a Filippo (CIL II 3073) y dos décadas más tarde, Salonino, el hijo de Galieno, era homenajeado en Ercavica como prueba un pedestal descubierto en la ciudad en 1974 (AE 1987, 662). A finales de la centuria, Diocleciano fue objeto de una dedicación en Valeria (AE 1982, 607).

Los ejemplos aducidos deben ser sólo parte de un fenómeno mucho más generalizado en el territorio. Las ciudades de la actual provincia de Cuenca muestran un mayor número de testimonios para la época julio-claudia, probablemente debido al mayor ritmo de las excavaciones, pero no debieron faltar las dedicaciones en las demás ciudades del territorio que se promocionan desde época augustea; otro tanto debe decirse de la ausencia de pedestales de época flavia, que no puede ser considerado un argumento *ex silentio* para justificar su ausencia. Llama la atención la falta de programas epigráficos en época de Trajano y Adriano, máxime cuando las excavaciones muestran transformaciones urbanísticas de importancia para estas fechas en diversas ciudades y cuando disponemos de evidencias de actividad urbana para este

<sup>9</sup> Inv. 99/006/126, conservado en el Museo de Segobriga.

período<sup>10</sup>; la ausencia es más chocante si tenemos en cuenta que la promoción personal de algunos ecuestres del territorio tuvo lugar precisamente en esos años: baste recordar el caso del libisano *C. Vibius C. f. Gal. Porcianus Quintius Italicianus*, que se dice *equus publicus a diuo Hadriano* (CIL II 4254), o el caso de *L. Domitius L. f. Ser. Dentonianus*, que expresamente aparece como *equus publicus per Traian(um)* (CIL II 4211; GONZÁLEZ-CONDE, 1986-1989).

Los pedestales en honor de la familia imperial forman parte de la cultura epigráfica que se extiende por todas las ciudades y, en consecuencia, dicen poco de las peculiaridades de cada ciudad o de la vinculación con espacios y regiones de fuerte implantación romana.

Más importancia para nuestro propósito tienen los pedestales de auto-representación de las elites urbanas, que poblaban los foros de los municipios y colonias; este tipo de epígrafes no se documenta en todo el territorio hispano, pues faltan en amplias zonas del interior y del norte, fundamentalmente debido a las limitaciones del espacio urbano y a la falta de interés de elites locales alejadas de la lucha por el ascenso político y la promoción social.

En la Meseta sur, estos pedestales honoríficos forenses en honor de particulares deben ser considerados como elementos culturales tomados en préstamo de las ciudades de la costa, en donde los programas epigráficos forenses (ALFÖLDY, 1979) tienen tanta implantación. No debe ser casualidad que los mejores y más claros ejemplos de esta práctica en la Meseta sur procedan precisamente de las ciudades en que mejor se documenta la relación con Edeta y Saguntum.

Entre los testimonios de auto-representación debe citarse en primer lugar la serie de Laminium vinculada a la familia de los *Licinii*. El mejor testimonio de este conjunto es el pedestal para *P. Licinius P. f. Gal. Maximus*, que fue *praefectus cohortis II Gallorum equitatae* en Dacia y *tribunus militum* de la *legio VII Claudia Pia Fidelis* (CIL II 3230; ALFÖLDY, 1987: 34) (fig. 3); el dedicante fue su hermano, *P. Licinius Licinianus*. En la misma familia, la *flaminica Licinia Macedonica*, hija de *C. Licinius S(---)*, fue homenajeadada con un pedestal por su liberto *C. Licinius Hedymeles* (CIL II 3231); la propia *Licinia Macedonica* colocó un pedestal de estatua para su hija *Allia M. f. Candida* (CIL II 3229; ILS 3708) y *Licinia Auita* recibió los mismos honores de su nuera *Fabia L. f. Fabulla* (CIL II 3232).

La costumbre de erigir pedestales de todo tipo es especialmente notoria en esta ciudad de Laminium, y no sólo como signo de auto-representación. Buena prueba de ellos es el pedestal de estatua de Fuenllana (Ciudad Real), en el que consta que *L. Liuius Lupus* erigió el monumento con la correspondiente estatua de plata al *Genius municipi Laminitani* en el lugar fijado por un decreto del *ordo decurionum* (CIL II 3228); dos testimonios adicionales de lo dicho son los pedestales en honor de *C. Sempronius Celer* erigidos en Baesucci, en los que el *municipium Flauium Laminitanum* participó con la colocación de una estatua por decreto de los decuriones (CIL II 3251. 3252).

<sup>10</sup> La placa AE 1987, 661 fechable entre los años 102 y 114, menciona a Trajano pero el título está en ablativo, por lo que no se trata de una dedicación de esta serie. A la época de Adriano corresponde el modio de Torrenueva (Ciudad Real), que contiene la titulación de Adriano (VASCO, 1909: 485-488).

Esta práctica, tan bien documentada en la ciudad, acerca el comportamiento epigráfico de las elites de Laminium al de las familias afincadas en las ciudades meridionales y orientales de la *Tarraconensis*, en donde la vida pública se describe con programas epigráficos monumentales que forman parte de la escenografía urbana. De este modo, si los *Licinii* de Laminium ofrecen vinculaciones familiares evidentes con las áreas costeras de la Tarraconense, en su práctica epigráfica están igualmente cerca de los grupos sociales de la alta Andalucía, en los que es notorio un hábito epigráfico muy próximo al de las ricas ciudades béticas.

La fuerte vinculación social de las ciudades orientales del territorio con la costa mediterránea es visible también en la práctica epigráfica de ciudades como Oretum y Valeria. De Almagro (territorio de Oretum) procede el pedestal en el que consta que *P. Baebius Venustus P. Baebi Veneti f. P. B. Baesisceris nepos, Oretanus*, financió *in honorem domus diuinae* la construcción de un puente y sufragó unos juegos circenses (CIL II 3221/6339 + ILS 5901); hace ya algunos años estableció Alföldy el origen saguntino de este individuo cuyas actividades y gastos en pro de la ciudad están mejor relacionados con prácticas epigráficas ajenas a la Meseta sur que con los que conocemos para este territorio. En Valeria los recientes trabajos de excavación han proporcionado también algunos pedestales forenses que permanecen inéditos.

Al amparo de las necesidades epigráficas de la vida religiosa o como simples muestras de prácticas de promoción directa por parte de las elites urbanas, los grupos sociales dominantes en las ciudades orientales de la Meseta sur plasmaron su historia interna y su relación institucional en series de pedestales forenses; esta costumbre forjó escenarios epigráficos similares a los que en los dos primeros siglos del Principado poblaban los espacios públicos de ciudades del sur y del este de Hispania, mostrando una vez más una homogeneidad de comportamientos dentro de los grupos que asumieron la dirección de las ciudades.

#### 4. Indígenas y relaciones de dependencia

En la Meseta sur, como en los territorios situados más al Norte y Este de la región, se hacen visibles con claridad las estructuras sociales indígenas, reconocibles sobre todo en las llamadas organizaciones suprafamiliares, pero también en la onomástica, que trae fuertes ecos de la Celtiberia y la Lusitania. Estos contextos indígenas son poco visibles en la forma de los monumentos, al contrario de lo que ocurre en la Meseta norte, y muestran especiales concentraciones en algunos puntos; el caso más evidente es el de Puebla de Montalbán (Toledo), en donde pueden reconocerse nombres como *Medugenus* (AE 1986, 429) o *Magilio* (HEp 2, 690) y estructuras como *Moenicu(m)* y *Maganiq(um)* (EE IX 317). Estas organizaciones suprafamiliares están dispersas por todo el territorio de la Meseta sur con ejemplos como *Douiliq(um)* (EE IX 135), *Lanciq(um)* (CIL II 3088), *Aeturiq(um)* (AE 1990, 582), etc., aunque el límite meridional para la Meseta y para toda Hispania es el testimonio de Navas de Estena (Ciudad Real), en donde se reconoce la forma *Solicum* (AE 1985, 621); en el mismo ejemplo de este *C. Iulius Aeturus* se observa el mantenimiento del nombre indígena en algunos *tria nomina*.

Las relaciones de dependencia en el ámbito de la Meseta sur están bien docu-

mentadas por un importante caudal de inscripciones. Conocemos 15 menciones expresas de siervos<sup>11</sup> y 27 de libertos<sup>12</sup>, que sólo constituyen una pequeña parte de los testimonios reales. En otros casos la condición servil es evidente en la estructura del epígrafe, como ocurre con *Atthis M. Manli Crassi (ser.)* (CIL II 6338 ee), en la inscripción de *[Fl]orin[us]* y *Musturus* en Mocejón (Toledo. AE 1987, 677), o en el perdido monumento funerario de *[Barb]ara rei[publicae Segob[rig]ensium [serua]* (EE 8, 182; ALFÖLDY, 1987: 75, n. 235). La dependencia servil aflora en muchos testimonios epigráficos de nombres griegos e indígenas seguidos de *tria nomina* o *duo nomina* latinos, aunque no se exprese tal condición; estas evidencias se explican bien en el marco de las actividades económicas del territorio, máxime cuando los ejemplos proceden tanto de zonas urbanas como de espacios rurales (ALFÖLDY, 1987b: 249-262), y en muchos casos deben estar vinculados al cultivo de la tierra, al servicio doméstico de las *uillae* y a las explotaciones mineras.

Dos epígrafes merecen una referencia expresa. El primero de ellos es una estela posiblemente funeraria y perdida, que fue descubierta en Uclés aunque parece proceder de Segobriga (CIL II 3136); en ella seguramente debía leerse *Mogon[?]ino n(ostro ?) C(ai) Iulii Siluani [ser. ?]*<sup>13</sup>, con una estructura muy semejante a la de los textos de los *hermae*; si la lectura del texto es correcta, se trataría de un esclavo y serían sus propios siervos quienes dedicaron el monumento. Otro tanto puede decirse de una inscripción de Reillo (Cuenca), en la que aparece *Supe(r)stes P(ubli) n(ostri) ser.* (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1982: 223, n. 54; CURCHIN, 1987: 83); la mención expresa *n(oster)* parece indicar también la presencia de siervos de un siervo como en el epígrafe anterior. Aún un tercer testimonio de la misma situación podría ser el difícil texto de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), en el que ALFÖLDY leyó *Anteros Flauae Cili seruas (sic) uernae a[?]tqu[e] libert(a)e* (AE 1987, 684); en esta ocasión, el patrono de *Flaua* sería un indíge-

<sup>11</sup> *Acara Materni s.* (Corral de Calatrava, CR. AE 1987, 687); *Anteros Flauae Cili seruas (sic)* (Argamasilla de Alba, CR. AE 1987, 684); *Anthus Rustici ser.* (Saelices, CU. AE 1984, 595); *Candida Caec(ili) Severi ser.* (Aranjuez, M. AE 1988, 828); *Eutices Octaviae ser.* (Valeria, CU. CIL II 3191); *Festiva Luc[i] Aioseci ser.* (Nava de Ricomalillo, TO. EE IX 134); *Martia Q. P(---) P(---) ser.* (Toledo. AE 1987, 673); *Musa Pomp(e)iae Severae ser.* (Valdeverdeja, TO. HEp 4, 906 + AE 1992, 1052); *Natalis [---] ser.* (Iniesta, CU. RODRÍGUEZ COLMENERO, 1982: 230, n. 78, corregida); *Phillis Iuliae Nigrae ser.* (Saelices, CU. CIL II 5882 + HEp 2, 372); *Quintio Naeii Auiti ser(u)us* (Nambroca, TO. AE 1987, 676); *Saturninus G. Grati Glauci ser.* (Saelices, CU. AE 1987, 669); *Supe(r)stes P(ubli) n(ostri) ser.* (Reillo, CU. RODRÍGUEZ COLMENERO, 1982: 223, n. 54; CURCHIN, 1987: 83); *Tertius G. Ploti Aproniani ser.* (Villaseca de la Sagra, TO. AE 1987, 678); *Turpa Rusticae Dequimiae serua* (Ciudad Real, AE 1987, 691).

<sup>12</sup> CIL II 5874 + AE 1985, 619; EE VIII, 186; Almagro Basch, 1994: n. 52 (las tres de Saelices, CU); CIL II 3030. 3031. 3038. 3040; CIL II 5856 + HEp 1, 462; EE IX 310. 312; AE 1985, 604; HEp 4, 523 (todas de Alcalá de Henares, M); CIL II 894. 921/5873; AE 1991, 983; HEp 5, 785 (Talavera de la Reina, TO); AE 1992, 1055 + HEp 4, 894 (con corrección de Stylow; de S. Martín de Pusa, TO); AE 1988, 825a (Polán, TO); AE 1990, 608 (Almansa, AB); CIL II 6308 + AE 1989, 469 (Trillo, GU); CIL II 3077; EE 9, 316 + ALFÖLDY, 1987b: 257, n. 9 (ambas de Toledo); HEp 5, 355 (Carrascosa de Tajo, GU); AE 1982, 616 (Carrascosa del Campo, CU); CIL II 3235 (Ossa de Montiel, AB); CIL II 3197; AE 1982, 604 (ambas de Valeria, CU); CIL II 947/5344 + HEp 3, 377, con lectura de G. Alföldy (Torralba de Oropesa, TO).

<sup>13</sup> CIL II 3136 + ABASCAL - ALFÖLDY, 1998: 158, n. 1, relacionada con *G. Iulius Siluanus Melanio*, el conocido *procurator* de las minas; sobre la atribución del epígrafe y la restitución del texto, cf. *loc. cit.*: 158-159, nota 5, tomando en consideración las opiniones de Pflaum y Nony para la atribución y con la discusión onomástica.

na llamado *Cilius* (1987a: 234-235), pero no hay que descartar que a su vez *Anteros* pueda ser siervo de *Flaua*, y que la inscripción esté construida en genitivo.

La mayor parte los libertos atestiguados epigráficamente en la Meseta sur, hasta el 70%, reside en ambientes urbanos, destacando por su elevado número los testimonios de Complutum, en donde las inscripciones ofrecen una muestra de 9 libertos que, sin duda, son sólo una pequeña parte del total. El resto de las evidencias se reparten entre Segobriga (3 casos), Caesarobriga (3), Toletum (2) y Valeria (2), a los que hay que añadir otros ocho epígrafes de áreas rurales.

La presencia de *seuiri* en municipios como Toletum, Complutum o Segobriga es prueba evidente de la movilidad social de los libertos en estos centros urbanos, como debería serlo la existencia del culto imperial en otras ciudades, que llevaría aparejada esta misma función libertina aunque no haya pruebas epigráficas de ello por el momento.

En cada una de las ciudades el número de libertos aumenta si tomamos en consideración los nombres personales con *cognomen* griego o indígena, muy abundantes en la región. *Annia Diodora* (CIL II 3079), *Cal(purnia) Ap(h)rodisia* (CIL II<sup>2</sup>/14, 795, del *territorium* de *Sisapo*), *M. Elpidius Pamphilus* (PINEL ET ALII, 1991: 20) o *Vibia Threpte* (AE 1987, 696), son sólo algunos de los ejemplos de individuos que no necesitan declarar su condición de libertos para ser reconocidos como tales. Mayor interés tienen las uniones documentadas de algunos libertos con esclavos, como ocurre con *Minicia Chreste* con *Vitalis* (CIL II 3085; ALFÖLDY, 1987b: 258, n. 13), de libertos entre sí (CIL II 3214) o de una liberta con su patrono y marido (AE 1986, 430; ALFÖLDY, 1986a), que sirven para mostrar en esta sociedad de época romana una serie de comportamientos similares a los de otras regiones del Imperio y lo que podríamos denominar como un clima de «normalidad» social.

## 5. El ejemplo de Segobriga

Segobriga es el más claro ejemplo de la progresión social y del desarrollo urbano en la Meseta sur (ALMAGRO GORBEA – ABASCAL, 1999). Citada en las fuentes antiguas en el marco de las guerras de los siglos II y I a.C.<sup>14</sup> y definida por Plinio como *caput Celtiberiae* (N.H. 3, 3, 25), las evidencias de su etapa prerromana son muy débiles y se reducen a algunos objetos descubiertos en contextos arqueológicos posteriores y a determinadas monedas fruto de circulaciones residuales. Las referencias plinianas a la riqueza de sus minas de *lapis specularis* (DWORAKOWSKA, 1983: 15), el yeso cristalizado que serviría como cristal de ventana para las viviendas modestas y que permitía decorar estancias en celebraciones y días señalados (cf. CIL II 1191 y AE 1958, 39), deja entrever que la vida de la ciudad y sus transformaciones tuvieron mucho que ver con el rendimiento de estas explotaciones (fig. 7).

La minería y la explotación agrícola de la periferia debieron ser los motores principales del crecimiento y desarrollo monumental de Segobriga, que llegó a albergar un teatro (SESÉ, 1994; TRUNK, 1998), un anfiteatro (ALMAGRO GORBEA – ALMAGRO

<sup>14</sup> El elenco de las fuentes antiguas referidas a la ciudad puede verse en ALMAGRO BASCH, 1983: 11 ss. y ALFÖLDY, 1987: 74, nota 231.

GORBEA, 1995), unas grandes termas públicas (ALMAGRO GORBEA – ABASCAL, 1999: 103-112), una basílica (ALMAGRO GORBEA – SESÉ, 1996), templos, mercados, etc., hasta convertirse en el más importante centro urbano de la Meseta meridional y punto de referencia para la vida urbana al modo romano en estas tierras.

El desarrollo urbano de la ciudad parece comenzar a mediados del siglo I a.C., fecha en que se pone en marcha su ceca (RIPOLLÈS – ABASCAL, 1996; VILLARONGA, 1978; 1986/1989) y en que se lleva a cabo la construcción de una parte de la muralla, que estará definitivamente en pie en la época augústea (ALMAGRO GORBEA – LORRIO, 1989).

A lo largo de los siglos I y II d.C. continuaron en la ciudad a buen ritmo las nuevas construcciones, con la edificación del teatro, anfiteatro, basílica, pórticos, termas, etc. que dieron a la ciudad un aspecto urbano similar al de cualquiera de los grandes centros de otros territorios (ALMAGRO GORBEA, 1992; ALFÖLDY, 1987: 74-85). Una gran parte de estas obras fue financiada con aportaciones particulares, destacando por su importancia el teatro, en el que la inscripción del *frons scaenae* contiene una carrera senatorial desgraciadamente muy fragmentaria para llevar a cabo la identificación de su protagonista (ALFÖLDY, 1987: 83).

Otro tanto cabe decir de las grandes termas públicas de la parte superior de la ciudad, construidas a finales del siglo I o comienzos del II d.C., en las que una gran *tabula ansata* descubierta en las excavaciones contiene parte de una titulación imperial seguramente relacionada con la edificación del complejo. En el texto sólo puede leerse [--- *tr(ibunicia) pot(estate)* ---]I • *im[p(erator-)] IIII* [---] (ABASCAL – CEBRIÁN, 2000: 204, n. 12), por lo que no es posible identificar al emperador allí citado.

Si el progreso urbano de la ciudad ha sido puesto de manifiesto por las excavaciones que aún continúan, los constantes descubrimientos epigráficos siguen proporcionando nuevas evidencias de la sociedad segobrigense.

Durante la reutilización del espacio termal en época medieval, en uno de los muros del edificio se empotró un altar procedente de un edificio contiguo que alude a la construcción de un templo a *Zeus Theos Megistos* por parte de *G. Iulius Siluanus* (ABASCAL – ALFÖLDY, 1998); la identificación de este personaje con el conocido procurador minero de época severiana ha llevado a pensar que también él tuviera intereses comerciales en la ciudad y que la actividad minera siguiera teniendo importancia aún en esta época.

Uno de los edificios más importantes y mejor conservados de la ciudad es la basílica, en la que se descubrieron un gran número de tambores de su columnata interior, casi todos estucados y pintados en rojo con diferentes motivos geométricos. Aún desconocemos quién financió esta obra, que forma parte del primer gran programa urbano de la ciudad, pero conviene destacar el interés de alguna de sus columnas, que fueron utilizadas para grabar grafitos probablemente ya en la época de abandono del edificio.

De la pujanza de algunas elites segobrigenses da idea el número de inscripciones con mención de donación de obras públicas descubiertas en la ciudad. Al testimonio ya citado del *frons scaenae* del teatro y a la dedicación privada de un recinto de culto para *Zeus Theos Megistos*, hay que añadir la inscripción que hoy puede verse sobre la puerta de entrada al Museo de las excavaciones, que recuerda las obras financiadas por *L. Sempronius Valentinus* (CIL II 6338dd); no sabemos a qué edificio se refiere el

texto, pero fue sin duda un espacio público; otro fragmento de inscripción hallado cerca del teatro menciona el *forum* de la ciudad (ALMAGRO BASCH, 1994: n. 190), ubicado al sur de la basílica; este recinto ha sido recientemente excavado, y sobre su superficie se encuentra una gran inscripción monumental con letras de bronce hoy perdidas, que recuerda su financiación por parte de un tal [*Proc?*] *Julus Spantamicus* (ABASCAL – ALFÖLDY – CEBRIÁN, 2001), desconocido en el registro onomástico de la ciudad; a ellos hay que añadir un nuevo epígrafe descubierto en 1999 del que trataremos a continuación<sup>15</sup>.

La nueva inscripción estaba grabada sobre una serie de seis bloques de grandes dimensiones que sumaban un espacio frontal de unos 45 x 546 cm y que probablemente constituía el arquitrabe de un edificio del foro de la ciudad. Fuera de su contexto original, en las excavaciones de 1999 fueron recuperadas tres de las seis piezas de la inscripción; están curvadas en su parte frontal escrita, de forma que todo el epígrafe formaba una superficie cóncava. Los bloques conservados (dimensiones totales máximas: 45 x 273 x 76 cm) forman la mitad derecha del monumento y contienen dos líneas con letras monumentales de muy buena factura. El texto dice lo siguiente:

[--- *Sempr*]onia • *Arganta* • *M(arcus)* • *Iuliu[s]*  
[--- *Ce*]phalo • *d(e)* • *s(ua)* • *p(ecunia)* • ( ?)

En la parte izquierda del monumento, si atendemos a la necesaria simetría de la cavidad frontal, faltaban otros tantos bloques con una porción similar de texto; en esa zona perdida debe suponerse la presencia de la parte nominal perdida y quizá de alguna relación de dependencia libertina del segundo personaje.

El interés del texto radica en la presencia en el epígrafe de un nombre indígena, *Arganta*, asociado a un nombre romano; ésta es una de las características más importantes de la sociedad romana de Segobriga, que ofrece en su registro nombres como *Aemilia Dercinio* (CIL II 6338ee), *Hispanus Auellicus* (CIL II 3133/5875), *Cantaber* (CIL II 3135), *C(---) Bessuca* (CIL II 3097) o *Aefmilius Argjaelus* (HEp 1, 321).

Las vinculaciones de la población de la ciudad con estructuras sociales indígenas afloran por doquier, no sólo en los nombres personales sino en las llamadas «organizaciones suprafamiliares»; el ejemplo notorio es el de *Q. Valerius Argaelus Duitiq(um)* que dedica el pedestal del *praefectus fabrum M<sup>o</sup>. Octavius Nouatus* (ALMAGRO BASCH, 1994: n. 33), pero la epigrafía de la ciudad ha proporcionado un buen número de testimonios (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 1986: n. 97. 114. 132. 147. 162. 181) a los que hay que añadir ahora las evidencias recientes de *Amoena Auelicum* y [*---*] *Juiquum* (ABASCAL – CEBRIÁN, 2000: nn. 16. 22).

Las referencias nominales y de la estructura social al mundo indígena son la evidencia de un sustrato fuertemente arraigado que siguió teniendo una presencia real en la ciudad hasta bien avanzado el Principado. Al servicio de las minas o como libertos domésticos, los indígenas e hijos de indígenas atestiguados en Segobriga llegaron a tener sus propios cultos, de los que el último ejemplo conocido es el altar de *Drusuna* (ABASCAL – CEBRIÁN, 2000: n. 1).

<sup>15</sup> Inv. 99/2193/301, conservado en el Museo de Segobriga. Cf. ABASCAL – CEBRIÁN – MONEO, 1988/99: 185.

La progresión social dentro de la ciudad debió de ser cómoda para las familias que detentaban el control de las minas y las magistraturas. Baste decir que existen testimonios de cinco carreras senatoriales y de dos ecuestres. La primera serie está formada por epígrafes fragmentarios pero relevantes, cuyo primer ejemplo es la serie de bloques de la inscripción del teatro ya citada; a ella habría que añadir un segundo personaje que fue *tribunus plebis* y *legatus pro praetore* (CIL II 3108), un *VIIuir [epulonum]* (CIL II 3109) y un *XVuir sacris faciundis* (CIL II 3126), todos ellos anónimos; en quinto lugar habría que citar al *Q. Caecilius Oinogenus* citado en una inscripción de Roma fechable a fines del siglo I y comienzos del II d.C. que Alföldy vincula a Segobriga (CIL VI 41803). Los dos ecuestres conocidos son *C. Iulius C.f. Gal. Italus* (CIL XII 4536, de Narbona) y el *praefectus fabrum M'. Octavius Nouatus* (ALMAGRO BASCH, 1994: n. 33).

La presencia de estas gentes en la ciudad, cuando no su probable origen segobrigense, es la prueba de que el programa urbanístico y decorativo que arranca antes del cambio de era no es un elemento accidental, y que Segobriga era a comienzos del Principado un gran centro urbano y comercial. Continuamente las excavaciones ofrecen nuevos testimonios de esa pujanza que se manifiesta bien en los programas escultóricos de los edificios públicos. A la serie de retratos y esculturas ya conocida de antaño (BLÁZQUEZ, 1965; ALMAGRO BASCH, 1983a) hay que sumar ahora un retrato de *Agrippina Maior* (ABASCAL – CEBRIÁN – MONEO, 1988/99: 183-186) (fig. 8) y un nuevo togado *capite uelato* descubierto en las últimas excavaciones. Parte del conjunto escultórico descubierto hasta la fecha puede relacionarse bien con el ámbito del culto imperial, cuyo centro físico aún no ha sido identificado; otra parte componía la decoración de la escena del teatro, y aún algunas piezas deben vincularse a ámbitos privados. El trabajo de la piedra con fines decorativos seguiría teniendo relevancia aún en época visigoda (SCHLUNK, 1945; MAYER, 1982).

Estos ámbitos privados son, hoy por hoy, desconocidos en la ciudad si exceptuamos la probable vivienda del procurador *G. Iulius Siluanus* situada en la parte alta de la ciudad. A decir verdad, la estructura urbana de Segobriga conocida hasta la fecha deja poco margen para suponer la presencia de un número elevado de espacios domésticos; que hubo viviendas privadas es probable, pero de ellas faltan aún las principales evidencias. Lo que sí puede decirse a estas alturas de los trabajos en la ciudad es que una gran parte de la población hubo de residir extramuros, en *uillae* suburbanas o rústicas de las proximidades; incluso debe entenderse que la población directamente relacionada con la explotación del *lapis specularis* vivía en las proximidades de los centros mineros que rodean Segobriga y que se encuentran hoy en estudio (fig. 6).

La riqueza de Segobriga y la pujanza de su programa monumental durante el Principado sólo puede entenderse en el marco de una sociedad fuertemente jerarquizada y con graves desequilibrios entre la situación de unos grupos sociales y otros. Nombres como *Calybe*, *Atthis*, *Epafroditus*, *Achoristus*, *Menecrates*, etc., son evidencia del gran número de inmigrantes, fundamentalmente esclavos, que fueron lle-

<sup>16</sup> *Anthus Rustici ser.* (AE 1984, 595); *Saturninus G. Grati Glauci ser.* (AE 1987, 669); *Phillis Iuliae Nigrae ser.* (CIL II 5882 + HEP 2, 372).

gando a la ciudad durante los dos primeros siglos de nuestra era. Aunque tal condición sólo se menciona expresamente en tres inscripciones de la ciudad<sup>16</sup>, son muchos los testimonios que se podrían añadir a la lista si repasamos la estructura de las inscripciones funerarias y de los sencillos grafitos sobre recipientes cerámicos (SÁNCHEZ-LAFUENTE, 1991: 207-238); entre las evidencias epigráficas figura el ejemplo de [*Barb*]ara rei[*pub*]licae Segob[*rig*]ensium [*serua*] (EE VIII 182; ALFÖLDY, 1987: 75, n.235), que muestra la existencia de una *familia publica* en la ciudad.

Entre las evidencias a discutir merece citarse una inscripción conocida de antiguo (CIL II 5878; ALMAGRO BASCH, 1994: n. 62), que contiene una larga lista de personajes; Hübner la interpretó como una relación de *sodales* en la que podrían reconocerse dos ingenuos, cuatro libertos y seis esclavos, aunque de ninguno de ellos consta tal condición. Una reciente revisión del texto ha puesto de manifiesto las dificultades para aceptar esta propuesta, pudiendo tratarse de una relación de esclavos y una evidencia más de la *familia publica* de la ciudad (CURCHIN, 1987: 81-82).

El trabajo dependiente está documentado no sólo por referencias directas en las inscripciones funerarias sino por las actividades profesionales que algunos siervos llegaron a realizar. En las excavaciones realizadas en la zona de las termas cercanas al teatro por Thompson en 1892, se encontró un pavimento de mosaico; en este mosaico figuraba una inscripción realizada con pequeñas teselas clavadas en *opus signinum*, y en ella podía leerse el nombre de un indígena, *Belcilesus*, que se proclama *artifex* de lo que puede ser el propio edificio en que apareció el pavimento citado (GÓMEZ PALLARÉS, 1997: 88, CU-1). La temprana datación del texto, que en cualquier caso no puede ser anterior al cambio de Era por el contexto arqueológico, convierte esta inscripción en la más antigua de las recuperadas en Segobriga y en evidencia de la época en que comenzó la construcción de sus edificios monumentales. En otra inscripción de carácter funerario, el difunto aparece citado como *offector*, es decir, tintorero; su nombre de origen griego y su probable condición de siervo son uno de los tantos ejemplos de inmigrantes orientales que servían como esclavos a las grandes familias de la ciudad.

Las evidencias de esclavos en la ciudad no son sólo epigráficas, sino que dependen en gran medida de nuestra información sobre las actividades económicas que conocemos en el centro urbano y en el territorio. Al servicio de las minas en Segobriga existirían talleres y dependencias artesanales para la fabricación de cestos de esparto para el traslado del mineral, herramientas de hierro, ropa y vestido para los trabajadores, etc.

Las minas provocarían un cierto movimiento demográfico en el municipio, protagonizado por hombres libres en busca de fortuna pero también por mercaderes de esclavos, y la riqueza favoreció, sin duda, la extensión de las actividades artesanales en la ciudad. Disponemos de un fragmento de molde para fabricar *terra sigillata*, que prueba la presencia de talleres en la ciudad (SÁNCHEZ-LAFUENTE, 1990). Existió una importante actividad metalúrgica; el trabajo de estos talleres probablemente estaba dirigido a la fabricación de útiles agrícolas y mineros y a la producción de los pequeños objetos precisos para el mantenimiento de las viviendas (clavos, anillas para bisagras, llaves, etc.). Sobre la arena del anfiteatro, cuando éste había dejado ya de servir como tal, se instalaron unas cuantas viviendas cuyos habitantes se dedican a la ganadería y la agricultura; el conjunto de objetos metálicos hallados en esas casas da una

idea del abanico de productos que salían de los talleres de forja de Segobriga (SÁNCHEZ-LAFUENTE, 1995). Son numerosos los hallazgos de este tipo de utensilios en las excavaciones, pero más significativo es el descubrimiento de algunos de estos talleres; baste decir que sobre el abandonado espacio de las termas públicas, en época tardorromana se instalaron varios de estos centros, uno de los cuales nos ha proporcionado incluso restos de moldes de fundición.

Una de las actividades artesanales más importantes de Segobriga fue el trabajo de la piedra. El impulso de las construcciones monumentales debió requerir un gran número de canteros especializados en la elaboración de las ricas molduras y decoraciones que coronan los edificios; hojas de acanto, roleos, decoraciones florales, etc., constituyen buena muestra de un oficio que debió proliferar desde comienzos del siglo I d.C. en la ciudad y que sirvió también al trabajo epigráfico. En la periferia inmediata de la ciudad se encuentran algunas canteras; entre ellas destaca la situada frente al *lucus Dianae* con inscripciones rupestres (ALFÖLDY, 1985; ALMAGRO GORBEA, 1995), que suministró una gran parte del material empleado en las edificaciones y que debió de ser uno de los centros de trabajo de esclavos.

Menos datos tenemos aún de los libertos de la ciudad, pese a que los *cognomina* de algunos personajes citados en inscripciones inducen a suponer tal condición, y pese a la presencia de *seuiri augustales*; la propia estructura económica del antiguo municipio obliga a suponer la presencia de este colectivo. Las agrupaciones de esclavos y libertos se ponen en evidencia al examinar las lápidas funerarias conservadas en el Museo monográfico de las excavaciones; algunas de ellas presentan una extraordinaria similitud formal, y son resultado del trabajo en serie de los talleres que servían a estas gentes (ABASCAL, 1992).

La influencia de Segobriga debió de ser muy importante en el territorio circundante. Como centro administrativo de un gran espacio agrícola y minero, en su teatro se sentarían gentes procedentes de las localidades de los alrededores junto a los propios habitantes de la ciudad; los funcionarios imperiales llegados a Segobriga desde Tarraco, la capital provincial, o Roma, compartirían tardes de espectáculos en el anfiteatro con los segobrigenses y sus vecinos; el aire cosmopolita de la ciudad se respira en los hallazgos realizados hasta la fecha y no es difícil imaginar cómo era la vida cotidiana de sus habitantes.

Las minas, de las que desde el Renacimiento se tienen evidencias físicas, han sido repetidamente citadas en la bibliografía hasta la fecha; hace algunas décadas M. Almagro Basch consiguió incluso hacer visitable un tramo de las existentes en la cercana localidad de Osa de la Vega, aunque hoy todo el conjunto permanece cerrado al público. Se conservan grandes escombreras que dan una idea de la importancia de los trabajos y del peso que esta riqueza tuvo en la vida de la ciudad. Su presencia es la mejor garantía de que la continua evolución de la sociedad segobrigense no es un espejismo histórico, sino consecuencia directa del control de la vida económica por parte de determinadas familias.

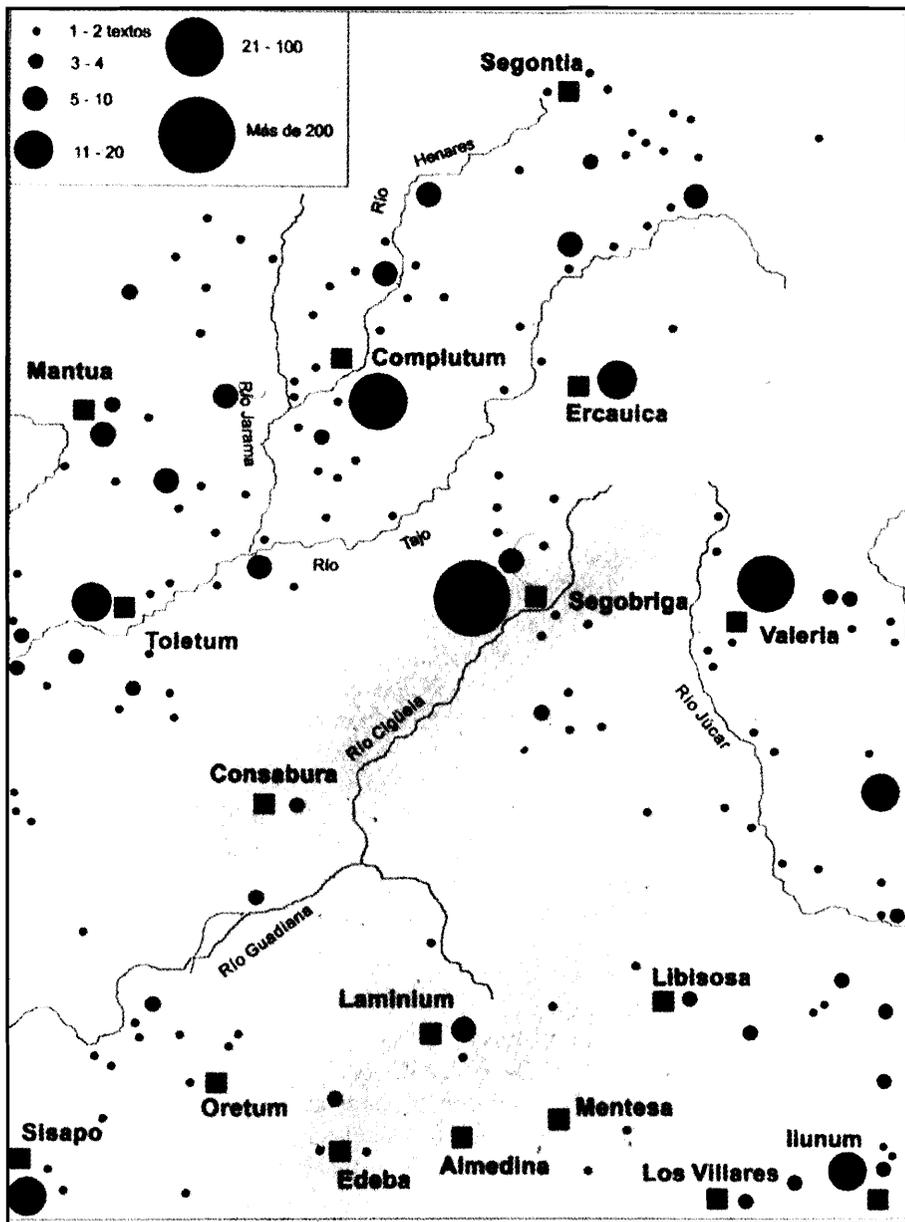


FIGURA 1  
Distribución de los epígrafes romanos  
en la Meseta sur



FIGURA 2

Fragmento de pedestal de Segobriga con parte de una titulación imperial



FIGURA 3

Pedestal de Alhambra  
(Ciudad Real. CIL II 3230)

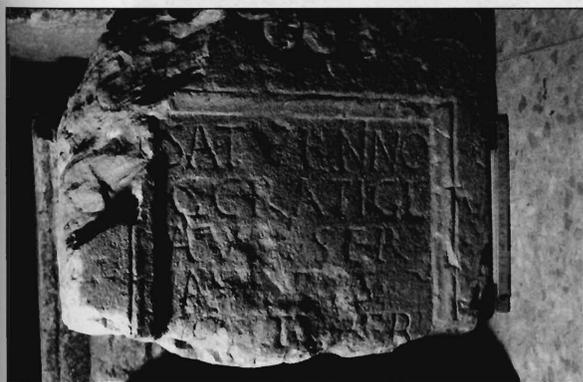


FIGURA 4

Inscripción de *Anicetus*, siervo del *flamen* de la Tarraconense *G. Gra(t)ius Glaucus* (AE 1987, 669)

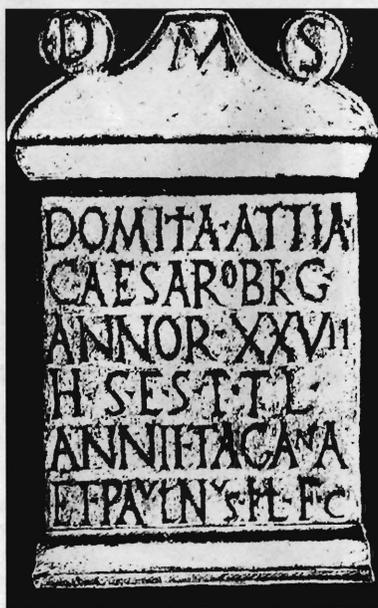


FIGURA 5

Dibujo publicado por F. Fita de CIL II 897 de  
Talavera de la Reina (Toledo)

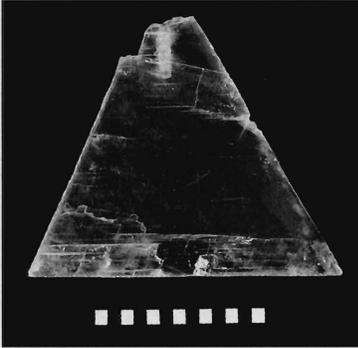


FIGURA 6  
Fragmento de *lapis specularis* en el Museo de Segobriga

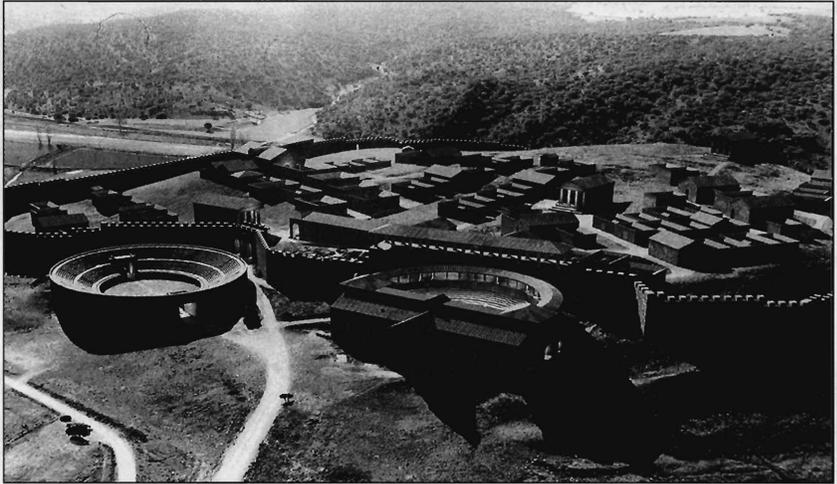


FIGURA 7  
Imagen ideal de Segobriga con las evidencias conocida hasta 1999



FIGURA 8  
Retrato de Agrippina Mayor de Segobriga

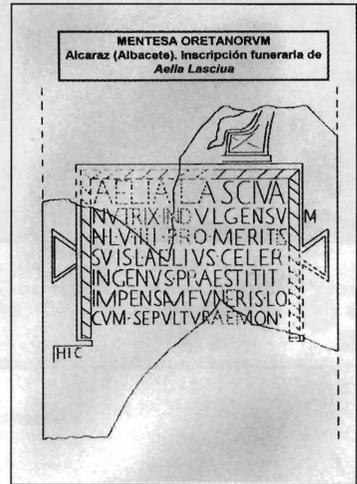


FIGURA 9  
Inscripción de Aelia Lasciua de Alcaraz (Albacete), en *territorium* de Mentesa

## Bibliografía citada

- ABASCAL, J.M. (1990), "Inscripciones inéditas y revisadas de la Hispania Citerior", *AEA* 63, pp. 264-275.
- ABASCAL, J.M. (1992), "Una officina lapidaria en Segobriga: el taller de las series de arcos", *HAnt* 16, pp. 309-343.
- ABASCAL, J.M. y ALFÖLDY, G. (1998): "Zeus Theos Megistos en Segobriga", en *AEA* 71, pp. 157-168.
- ABASCAL, J.M. y CEBRIÁN, R. (2000): "Inscripciones romanas de Segobriga 1995-1998", *Saguntum* 32, pp. 199-214.
- ABASCAL, J.M. Y GIMENO, H. (2000): *Epigrafía Hispánica. Real Academia de la Historia. Catálogos del Gabinete de Antigüedades*. Madrid.
- ABASCAL, J.M. Y RIPOLLÈS, P.P. (2000): "La ceca de Konterbia Karbika", en *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat*, Alicante, pp. 13-75.
- ABASCAL, J.M. y SANZ, R. (1993): "Novedades de epigrafía romana en la provincia de Albacete", *Al-basit* 33, pp. 13-36.
- ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines provinciae Hispaniae citerioris. Anejos de Archivo Español de Arqueología* 6. Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1979): "Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente", en *Homenaje a García y Bellido* 4. *Revista de la Universidad Complutense* 18, nº 118, pp. 177-275.
- ALFÖLDY, G. (1984): "Drei städtische Eliten im römischen Hispanien", *Gerión* 2, pp. 193 - 238.
- ALFÖLDY, G. (1985): "Epigraphica Hispanica 6. Das Diana-Heiligtum von Segobriga", *ZPE* 58, pp. 139-159.
- ALFÖLDY, G. (1986): "Eine kaiserzeitliche und eine westgotische Inschrift aus Hispanien", en *Hestiasis. Studi di tarda antichità offerti a Salvatore Calderone (Studi Tardoantichi* 2). Mesina, pp. 177-184.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*. Heidelberg.
- ALFÖLDY, G. (1987a): "Epigraphica Hispanica 9. Inschriften aus Ciudad Real", *ZPE* 67, pp. 225-248.
- ALFÖLDY, G. (1987b): "Epigraphica Hispanica 10. Inschriften von Unfreien aus Toledo und Umgebung", *ZPE* 67, pp. 249-262.
- ALFÖLDY, G. (1999): "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur", en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, Sevilla, pp. 467-485.
- ALMAGRO BASCH, M. (1983): *Segobriga I. Los textos de la antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad. Excavaciones Arqueológicas en España* 123. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1983a): "Las esculturas de togados halladas en la escena del teatro romano de Segóbriga", *AEA* 56, 131-150.
- ALMAGRO BASCH, M. (1984): *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas. Excavaciones Arqueológicas en España* 127. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, A. y ALMAGRO GORBEA, M. (1995): "El anfiteatro de Segobriga", en *Bimilenario del anfiteatro romano de Mérida. Coloquio internacional El anfiteatro en la Hispania romana. Mérida 26 - 28 de noviembre 1992*. Mérida pp. 139 ss.

- ALMAGRO GORBEA, M. (1992): "La romanización de Segobriga", en *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*. Roma, pp. 275-288.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1995): "El Lucus Dianae con inscripciones rupestres de Segobriga", en A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.), *Saxa Scripta (inscripciones en roca). Actas del Simposio Internacional Ibero - Itálico sobre epigrafía rupestre. Santiago de Compostela y Norte de Portugal, 29 de junio a 4 de julio de 1992. Anejos de Larouco 2*, Coruña, pp. 61-96.
- ALMAGRO GORBEA, M. y ABASCAL, J.M. (1999): *Segobriga y su conjunto arqueológico*. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M. Y LORRIO, A. (1989): *Segobriga III. La muralla norte y la puerta principal*. Cuenca.
- ALMAGRO GORBEA, M. Y SESÉ, G. (1996): "La muñeca de marfil de Segóbriga", *MDAI(M)* 37, pp. 170-180.
- ANTONA DEL VAL, V. Y GÓMEZ VEGA, B. (1987): *Plumbum nigrum. Producción y comercio del plomo en Hispania. Catálogo de la exposición*. Cartagena.
- BLÁZQUEZ, J.M<sup>a</sup> (1965): "Esculturas romanas de Segóbriga", *Zephyrus* 16, pp. 119-126.
- CURCHIN, L.A. (1987): "Social relations in central Spain: patrons, freedmen and slaves in the life of a roman provincial hinterland", *AncSoc* 18, pp. 75 - 89.
- DWORAKOWSKA, A. (1983): *Quarries in Roman Provinces. Polish Academy of Sciences., Institute of the History of Material Culture. Bibliotheca Antiqua* 16. Ossolineum.
- FERNÁNDEZ - GALIANO, D., (1988): "Fuentes para la historia antigua\* de Castilla-La Mancha", en *I Congreso de H<sup>a</sup> de Castilla-La Mancha. Ciudad Real 1985*, Ciudad Real, pp. 29-37.
- FUENTES, A. (1993): "Las ciudades romanas de la Meseta sur", en *La ciudad hispano-romana*, Madrid, pp. 160-189.
- GIL FARRÉS, O. (1980): "Tesoro de denarios hispano - romanos descubierto en la muralla de Taracena (Guadalajara)", *Wad-al-Hayara* 7, pp. 205-216.
- GÓMEZ PALLARÈS, J. (1997): *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*. Roma.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria.
- GONZÁLEZ-CONDE, M<sup>a</sup> P. (1986-1989): "L. Domitius Dentonianus y la promoción jurídica de Consabura", en *HAnt* 13, pp. 53-70.
- GONZÁLEZ-CONDE, M<sup>a</sup> P. (1987): *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante.
- GONZÁLEZ-CONDE, M<sup>a</sup> P. (1992): "Los pueblos prerromanos del sur de la Meseta", en M. Almagro Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica. Actas del I Congreso de Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum* 2-3, Madrid, pp. 299-309.
- GRAS, R., MENA, P., Y VELASCO, F. (1984): "La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la romanización". *Revista de Arqueología* 36, pp. 48 ss.
- MAYER, M. (1982): "L'església de Cabeza del Griego segons un manuscrit inèdit de la Biblioteca universitària de Barcelona", en *II Reunió d'arqueologia paleocristiana hispànica*. Barcelona, pp. 211-228.

- MENA, P. (1988): "La época republicana en Castilla - La Mancha: inicios de la romanización (siglo III - I a.C.)". *I Congreso de Hª de Castilla-La Mancha. Ciudad Real 1985*, Ciudad Real, vol. 4, pp. 25-37.
- MENA, P., VELASCO, F., Y GRAS, R. (1988): "La ciudad de Fosos de Bayona (Huete - Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación". *I Congreso de Hª de Castilla-La Mancha. Ciudad Real 1985*, Ciudad Real, vol. 4, pp. 183-190.
- PINEL, A.; FUENTES, J. Y CALVO, I.F. (1991): *Escalonilla: un tronco y tres raíces*. Toledo.
- RIPOLLÈS, P.P. y ABASCAL, J.M. (1996): *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*. Barcelona.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1982): "Cuenca romana. Contribución al estudio epigráfico I", *Lucentum* 1, pp. 203-253.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1990): *Terra sigillata de Segobriga y ciudades del entorno: Valeria, Complutum y Ercavica. Tesis Doctorales de la Universidad Complutense* nº 210/90, Madrid.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1991): "Grafitos sobre instrumenta domestica en sigillata de Segobriga y su entorno", *HAnt* 15, pp. 207-238
- SÁNCHEZ - LAFUENTE, J. (1995): "Algunos testimonios del uso y abandono de anfiteatros durante el Bajo Imperio en Hispania: el caso segobricense", en *Bimilenario del anfiteatro romano de Mérida. Coloquio internacional El anfiteatro en la Hispania romana. Mérida 26 - 28 de noviembre 1992*. Mérida, pp. 177-183.
- SCHLUNK, H. (1945): "Esculturas visigodas de Segobriga (Cabeza del Griego)", *AEA* 18, pp. 305-319.
- SESÉ, G. (1994): *El teatro romano de Segobriga*. Tesis Doctoral Univ. Complutense. Madrid.
- TRUNK, M. (1998): "Zur Bauornamentik des römischen Theaters von Segobriga", *MDAIM* 39, pp. 151-175.
- VASCO, E. (1909): "Edeba, ciudad oretana", *BRAH* 54, pp. 485-488.
- VIDAL, J.Mª, (1982): "Tesorillo de denarios romano-republicanos de Torre de Juan Abad (Ciudad Real) en el Museo Arqueológico Nacional", *Acta Numismática* 12, pp. 79-95.
- VILLARONGA, L. (1978): "Sobre la localización de Segobriga", *Gaceta Numismática* 51, pp. 13-17.
- VILLARONGA, L. (1986-1989): "La questió de les seques de Konterbia Karbika i de Segòbriga", *Empúries* 48 - 50, pp. 364-366.